

Año I - Edición nº 01 - Noviembre 2009

www.documentoemrevista.com.br

Documento

em revista

ISSN 1984-5375

Foto: José Adilson Dantas / 2009

ARTÍCULOS:

Antonia Heredia Herrera
Manuel Vázquez
Susana P. Martinez
Anna Szlejcher

Heloísa Liberalli Bellotto
Ana Célia Rodrigues
Katia Isabelli Melo de Souza

EXPEDIENTE:

Año I - Edición nº 01 - Noviembre 2009

DIRECTOR EJECUTIVO

José Adilson Dantas

PERIODISTA RESPONSABLE

Gleison Santos Cardozo DRT-DF 8266

CONSULTORIA TÉCNICA

José Adilson Dantas - Arquivista DRT-DF 2610

CONSEJO EDITORIAL

José Adilson Dantas - Coordinador

Anna Carla Almeida Mariz - Profa. Doctora - UniRio

Carlos Alberto Ávila Araújo - Prof. Doctor - UFMG

Gleidismara dos Santos Cardozo - Doctoranda - UFBA

Heloisa Liberalli Bellotto - Profa. Doctora - USP

Maria Helena de Paula - Profa. Doctora - UFG/CAC

Patrícia Andrade da Silva - Mestranda - UnB/Cid

Renato Tarciso Barbosa de Sousa - Prof. Doctor - UnB

Vanderlei Batista dos Santos - Doctorando UnB/Cid

PROYECTO GRÁFICO

Gleison Santos Cardozo

SERVICIOS GRÁFICOS

Kaco Gráfica & Editora

Documento en Revista es una publicación de JAD Asesoría y Proyectos Ltda.

Caja Postal 5795 – Gama - Brasília - DF CEP 72460-970

A JAD Asesoría y Proyectos Ltda no se responsabiliza por el contenido de los anuncios de terceros.

En cuanto la reproducción editorial del contenido de documento en revista solo permitimos la publicación de artículos y reportajes, fotos e ilustraciones mediante autorización previa por escrito de la redacción de la revista. La reproducción en trabajos académicos es libremente permitida desde que mencionadas la fuente y la fecha de publicación.

A cada edición Documento en Revista cuenta con colaboradores que envían sus artículos y diversa otras personas que contribuyen en la producción de los reportajes.

COLABORARON CON ARTÍCULOS

Antônia Herédia Herrera - España

Heloisa Liberalli Bellotto - Brasil

Manuel Vazquez - Argentina

Ana Célia Rodrigues - Brasil

Anna Szlejcher - Argentina

Susana Martínez - Argentina

Kátia Isabelli de Melo Souza - Brasil

CONOZCA LAS EDICIONES EN
IDIOMA PORTUGUÉS

Documento

em revista



WWW.DOCUMENTOEMREVISTA.COM.BR

CAPA:

He que vivimos a era de la información, donde el interés por la cultura ajena se volvió un punto de aproximación entre los pueblos. Tornamos una aldea global en esa trama de informaciones. La trama del tejido utilizado en la capa de Documento en Revista fue tejida por las manos habilidosas de una artesana los márgenes del Lago Atitlan en Guatemala, y aquí simboliza la unión de los pueblos americanos para el desarrollo de la Archivología en todo el continente.



Foto: José Adilson Dantas / 2008

EDITORIAL

Estimado Lector,

Está en sus manos la primera edición de documento en revista en lengua española. Seis meses después el lanzamiento de la primera revista en portugués deseábamos expandir el campo de actuación de la revista para América Latina y Caribe. Todo no pasaba de un sueño personal de los editores, ya que los mayores problemas latinoamericanos están en la construcción histórica diferenciada y en la barrera lingüística entre Brasil y los países de idioma español, muchas veces provocando reacciones xenófobas y proteccionistas.

Desde entonces dedicamos nuestros esfuerzos para vencer esa barrera lingüística hispano-portuguesa y optamos por lanzar esa edición en el idioma de la mayoría de los países hermanos, contando con la importante colaboración de renombrados estudiosos de la Archivología en el continente americano y España.

La invitación a esos colaboradores se dio por la importancia de su trabajo para el desarrollo de la área. Personas que abrazaron el proyecto, y gentilmente escribieron sus artículos para publicación en documento en revista.

Lo que percibimos es que a pesar de las diferencias históricas, antropológicas, sociológicas, culturales y económicas, la diversidad cultural presente en nuestro moderado palanca la asimilación de valores comunes y proporciona la integración de todos los pueblos.

En Brasil el número de revistas impresas devotadas a Archivología todavía es mucho pequeño y hemos cumplido nuestro papel, rellenando esa enorme laguna existente en el mercado editorial. Esperamos con esa edición en idioma español, contribuir para la expansión y unión del pensamiento archivístico en América Latina.

Invitamos usted lector a embarcar ahora por los fascinantes caminos de la Archivología.

Buena Lectura

José Adilson Dantas

Documento
em revista

El Acceso a la Información: Estrategias para enfrentar los desafíos y oportunidades

Anna Szlejcher

Profesora en Historia

Archivera

El avance de las tecnologías de la información y de la comunicación provee excelentes oportunidades para incrementar el acceso a los documentos de archivo que, tradicionalmente, han estado disponibles sólo en las instituciones archivísticas que los conservaban.

Las tecnologías de la información y de la comunicación, en los últimos 50 años, han evolucionado de tal manera que han eliminado las barreras de tiempo y espacio.

Los recientes desafíos demandan nuevas exigencias y, debemos preguntarnos ¿de donde venimos y hacia donde vamos?

*"(...) Todos los ciudadanos deben ser jueces en todos (...) los asuntos, en los más interesantes y más graves, como las cuentas del Estado (...)". "El principio del gobierno democrático es la libertad (...)". Aristóteles
De haber vivido en nuestra época, Aristóteles hubiese agregado como epígrafe... "y por cualquier medio disponible".*

Este filósofo tenía claro que la democracia se ejerce en un marco de libertad, pero dicha libertad requiere de instrumentos, y el principal insumo es la información, que se convierte en eje de la sociedad.

Los desarrollos sociales han favorecido una mayor participación a los ciudadanos en las actividades políticas, lo que ha generado un requerimiento mayor para acceder y conocer la información, especialmente la relacionada con la actividad estatal. Se espera que dicha información sea accesible y se suministre de manera oportuna para que le pueda servir al ciudadano.

Además, los desarrollos normativos deben ser acordes al avance de las tecnologías para ofrecer en tiempo real, y de una manera transparente, la información solicitado por los ciudadanos.

Es necesario responder al reto representado por el crecimiento de la información y por el impacto ofrecido por los instrumentos tecnológicos para su producción, organización, difusión y uso. Conscientes de que somos custodios de fuentes valiosas de información y de que, para ello, debemos estar realmente preparados, debe

delinearse un nuevo marco conceptual para nuestra profesión.

El impacto y desarrollo de las tecnologías dio por resultado un nuevo paradigma denominado "Sociedad de la Información", paradigma que ya algunos autores denominan Sociedad del Conocimiento. Y está dado por el acceso a la información y a las posibilidades que ofrecen las tecnologías y los medios de comunicación para acceder a las mismas y democratizar el conocimiento.

Asimismo, en el entendimiento que el archivero es un actor de la "Sociedad de la Información", asumo que es responsabilidad de esta profesión comprometerse con esta "nueva realidad" y profundizar la investigación para posibilitar su crecimiento y ser útil a las demandas de los usuarios.

"El concepto de 'sociedad de la información' hace referencia a un paradigma que está produciendo profundos cambios en nuestro mundo al comienzo de este nuevo milenio. Esta transformación está impulsada principalmente por los nuevos medios disponibles para crear y divulgar información mediante tecnologías digitales. Los flujos de información, las comunicaciones y los mecanismos de coordinación se están digitalizando en muchos sectores de la sociedad, proceso que se traduce en la aparición progresiva de nuevas formas de organización social y productiva." (1)

En definitiva, lo que proponemos es enfrentar los desafíos que los tiempos nos plantean para reapropiarnos en plenitud de aquello que nos es más propio: nuestra memoria, nuestro pasado y nuestra identidad, cuyos signos más frágiles y poderosos están consignados en la infinidad de documentos que conservan nuestros archivos. Teniendo presente que es necesario contemplar como eje al ser humano en toda su dimensión, (2)

"Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, (...) con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente

sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos."

Proceso de análisis

En este proceso de análisis debemos tener en cuenta tres pilares y sus respectivas características:

1. Infraestructura: es el sustento básico del desarrollo de un proceso de inclusión digital.

2. Contenidos: la infraestructura debe permitir a toda persona acceder o compartir información en todas sus modalidades y dimensiones. Es esencial el respeto de los derechos humanos vinculados al acceso y a compartir información.

3. Enseñanza/Desarrollo de habilidades: referido a la capacitación.

Debemos enseñar conocimientos contextualizados con las tareas y actividades que llevarán a cabo nuestros estudiantes. Y en este aspecto nos referimos específicamente a los contenidos necesarios para la gestión de documentos de archivo.

Además, las habilidades del pensamiento son fundamentales; porque una vez que se adquieren permanecerán en nuestros estudiantes toda su vida.

El impacto de la colaboración en sus diferentes formas tiene una influencia creciente en el aprendizaje y con frecuencia, el aprendizaje se refuerza al hacerlo. La colaboración es una habilidad esencial del Siglo XXI y de importancia creciente.

Dentro de las propuestas de la UNESCO (3), nos parece conveniente asumir los cuatro postulados en los que se debe apoyar la educación en cuanto a logros que hay que alcanzar en los educandos:

- Aprender a ser (actualizar y potenciar la propia existencia),
- Aprender a aprender (adquirir un método de apropiación del saber),
- Aprender a hacer (saber aplicar los conocimientos),
- Aprender a convivir (saber vivir juntos en las comunidades a las que pertenecemos).

Nosotros podemos preguntarnos si los Estados responden a este nuevo paradigma que emerge del contexto tecnológico y que debe tender a una enseñanza para la inclusión. (4)

Se asigna al Estado el rol de garante de los mecanismos e institutos de participación, dentro de los

cuales el acceso a la información cumple un rol preponderante.

Educación archivística

Es muy importante, además, que como educadores precisamos concebir el currículo como una realidad interactiva entre docentes y estudiantes.

Por lo tanto, el currículo es un componente complejo del sistema educativo y, siguiendo a Bourdieu (1979) con respecto al capital cultural (5), señalamos la existencia de instituciones sociales a las que se les reconoce una capacidad legítima para administrar ese bien y que se concreta en la institución educativa, como en nuestro caso, la universidad.

Otro aspecto está referido a los propósitos formativos e instructivos. Coexisten aspectos del conocimiento que quedan en segundo lugar, o ni siquiera son considerados. La disputa entre lo teórico y lo práctico, o entre ciencia y arte, entre lo particular y lo general, entre el gestor de documentos y los archiveros, es una discusión siempre presente en el campo de la Ciencia Archivística y, al parecer, no hay manera de resolver la cuestión sin agrietar una integridad que es, a mi entender, fundamental. (6)

Tal como lo expresara Luciana Duranti (2006:124), es en extremo variada la educación contemporánea que reciben los archiveros. Difiere de continente a continente, de un país a otro, de una universidad a otra. Y afirma que estas diferencias dependen de la propia historia de los respectivos países, de sus estructuras archivísticas, de los fondos documentales que preservan, de las tradiciones archivísticas y de factores de situación, tal como el énfasis específico de la universidad que orienta los programas, la formación específica de los profesores, o los recursos financieros. (7)

Al examinar la educación archivística y el impacto de los documentos de archivo electrónicos, recordamos una conferencia de Elizabeth Shepherd (2005) en la Universidad de Ámsterdam, cuando se preguntaba si los documentos de archivo electrónicos demandan cambios en la educación ofrecida a los profesionales. Sobre el particular afirma que el advenimiento de los documentos de archivo electrónicos tuvo dos efectos en la educación archivística en el Reino Unido. Primero, todos los programas tradicionales se modernizaron para tener en cuenta el moderno significado de los documentos digitales. Segundo, surgieron nuevos programas especializados con un enfoque en los documentos de archivo digitales. (8) El desafío es la gestión de los documentos de archivo electrónicos.

Gestión de los documentos de archivo electrónicos

Como afirma Anderson (2006:163), el conocimiento de la teoría archivística y su proceso de continuo desarrollo debe ser una parte esencial en nuestros programas de educación profesional. (9)

En el tema de la conservación de los documentos, considerados tanto en su aspecto físico de soporte como con respecto a la información que contienen, las nuevas tecnologías han significado un replanteo de los principios archivísticos, en especial el de procedencia.

Asimismo, Anderson (2006:164) coincide con los argumentos de Sue McKemmish, quien rechaza un concepto de Ciclo de Vida que divida la gestión de los documentos por un lado y los archivos por la otra, como algo inadecuado para la profesión con miras al futuro y propone, en su lugar, el Modelo del "Continuum" de los Documentos de Archivo: (10)

- Lo que interesa no es la ubicación física de los documentos de archivo sino el documento de archivo en sí y que el mismo permanezca auténtico y fidedigno. El modelo es independiente de la idea de vincular los documentos de archivo con las instituciones archivísticas como espacios físicos. Este punto de vista teórico ofrece una importante conexión con la realidad de la era de las redes y la irrupción del mundo de e-gobierno.

- El rol del conservador de los documentos de archivo está en relación con su responsabilidad organizacional, legal y social y de dar disposiciones para construir alianzas con disciplinas diferentes.

- El conservador, asimismo, debe reconocer los usos múltiples de los documentos de archivo que se ofrecen a una vasta extensión de clientes a través de los servicios archivísticos.

Aunque la discusión acerca del Modelo del Continuum y su utilización se ha centrado frecuentemente en los documentos de archivo de empresas contemporáneas y del gobierno, los conceptos del modelo son aplicables igualmente a la gestión de los documentos y a los archivos en su totalidad.

Al respecto, coincido con lo expresado por Hans Eyvind Naess (2009). (11) al referirse a la ética cuando manifiesta que el

"...aspecto ético de la conservación de los documentos de archivo y archivos, es un desafío para todos nosotros como individuos. En los difíciles emprendimientos (...) hacer que los archivos y documentos de archivo sean accesibles y usados por una variedad de propósitos sensibles – es imperativo que se levanten entre sus pares (...) convenciéndolos de que ustedes son los conservadores, absolutamente confiables de las fuentes de información de todo tipo – históricas o contemporáneas."

Los alumnos que, como en mi caso, ingresamos a la Escuela de Archivología de Córdoba a muy pocos años de su creación, manejábamos ya en esa temprana época los conceptos contenidos en el modelo del Continuum.

Rol del Archivero en la Sociedad de la Información

A partir de 1980 se han dado apasionados debates sobre la naturaleza de los archivos, el rol del archivero en la sociedad, las relaciones entre archivos y otras profesiones y la formación necesaria para los archiveros, entre otras cuestiones.

En virtud de lo dicho, consideramos fundamental no establecer una prioridad entre el aspecto administrativo y el aspecto científico de las actividades de los archivos; entre su función de conservación y sus tareas referidas a la utilización, por cuanto estas funciones están íntimamente ligadas.

Hasta el presente, la Argentina cuenta con una rudimentaria legislación destinada a proteger el Patrimonio Documental y, también, con débiles instituciones que, tradicionalmente, se han ocupado de esta misión pero que carecen de marcos normativos específicos relacionados con los documentos electrónicos, como parte del Patrimonio Cultural.

Los documentos son una herramienta básica de la Administración; constituyen los medios por los cuales todos los procesos operacionales y funcionales son realizados. Y, asimismo, son la prueba y testimonio de las acciones administrativas. Ellos incluyen toda la información registrada, creada o recibida por una organización mientras ejecuta sus actividades.

Actualmente se produce cada vez más documentos en sistemas electrónicos. Esto es un desafío en razón de la vulnerabilidad y obsolescencia de los soportes y de los programas informáticos. Y a esto se suma la carencia de una legislación que contemple el ciclo vital de los documentos (12) en el marco de un sistema nacional de archivos.

Sin embargo, nuestra pregunta es: ¿Estamos gestionando la información digital eficientemente? Además, cabe preguntarse: ¿Estamos los archiveros evolucionando lo suficiente para abordar los cambios que las nuevas tecnologías de la información implican, para así ofrecer los servicios requeridos por la "Sociedad de la Información"? ¿Estamos adecuando la doctrina teórica y la práctica archivística a las necesidades o requerimientos que la actual "Sociedad del Conocimiento" demanda en relación a la documentación pública y privada? y, también, ¿Estamos garantizando la autenticidad de los documentos de archivo conservados en sistemas electrónicos? (INTERPARES Project)

Son numerosos los archiveros e, incluso, la ciudadanía en general, que sostienen que los archivos y los documentos han sido, son y serán, elementos imprescindibles para el ejercicio del poder y, que su utilización y existencia hacen posible el ejercicio de los derechos ciudadanos. Sobre todo, en lo que se refiere a derechos y libertades relacionados con el acceso a la información (13), la transparencia, la comunicación y garantizar la preservación del derecho a la intimidad (14).

En la Argentina, la teoría archivística ha experimentado en los últimos años una transformación radical con la adopción del concepto del ciclo vital de los documentos, que comenzó a ser aplicado en Canadá, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, y que amplió su objeto y el campo de estudio. En varios países sudamericanos, sin embargo, la profesión de archivero continúa manteniendo la función preservadora en los marcos de los paradigmas tradicionales.

Los archivos, como otras instituciones fundamentales, deberían ir transformándose para responder al cambio de las circunstancias y de las necesidades.

El porqué de una estrategia archivística

Los Grupos de Trabajo sobre autenticidad, conservación y estrategia de InterPARES (15) han puesto énfasis en el desarrollo de un conocimiento teórico y metodológico para la conservación permanente de auténticos documentos electrónicos de archivo.

Estos conocimientos permitirán formular planes estratégicos, políticas y normas nacionales y organizacionales, que sirvan de modelo base y, aseguren la conservación de los documentos electrónicos de archivo a largo plazo.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, el pensamiento crítico revaloriza la estrategia. Finalmente, en 1963 Beaufre compendia y generaliza el pensamiento de la estrategia total o global, extendiendo el arte de la estrategia al campo político, económico, social, etc. Paralelamente, la administración, particularmente en materia empresaria, ante los impactos tecnológicos y comerciales, comienza a incorporar a su quehacer las ideas y conceptos estratégicos. Así, diferentes autores reconocen que desde la década de los años cincuenta las empresas comenzaron a acusar perturbaciones que sólo tenían soluciones parciales y transitorias, hasta que, hacia 1985, florece la llamada "administración estratégica".

El término estrategia, originariamente vinculado al campo militar, es hoy un concepto amplio que abarca: propósitos, misiones, objetivos del planeamiento, tácticas particulares y métodos claves para implementar estrategias.

Es en este último sentido que podemos hablar de "estrategias archivísticas". Un encadenamien-

to estratégico implica el establecer un objetivo, el cual es considerado como una situación a crear o a mantener - y es una concepción de la mente humana.

Esta concepción mental, será materializada por medio de determinadas acciones que modifiquen la situación actual y la transformen en la situación concebida como objetivo.

Como la transformación de la situación presente en la que se describe un objetivo no es instantánea, habrá etapas o pasos en su evolución.

Considero que nuestro objetivo, por ejemplo, debe plantear estrategias tendientes a afianzar y difundir el rol de la profesión archivística y otras normas mediante la consideración de su importancia potencial actual y futura, a fin de que cumpla su misión.

Así, la concepción total de los archivos, por la cual los documentos recientes y los fondos históricos son dos aspectos de un solo problema; exige también una estrategia global con respecto a las funciones y actividades de los archiveros.

Esta responsabilidad debe estar garantizada por una legislación que tenga en cuenta las tres edades de los documentos, desde el momento de su concepción hasta aquél en que se conservan para su perpetuidad.

Son escasas, sin embargo, las aportaciones teóricas que estudien con la debida profundidad la gestión de documentos y su problemática, singularmente su concreción en modelos. Quizá haya contribuido a esta situación el que sea un concepto discutido en el ámbito iberoamericano, por cuanto se lo ha considerado como traducción literal del concepto records management utilizado por los estadounidenses y, por tanto, ajeno a nuestra tradición administrativa y archivística.

La participación de los archiveros en la gestión de los documentos requiere e involucra un cambio de actitud de aquéllos; en cierto modo, supone romper con una tradición histórica que, en mayor o menor medida, todos hemos heredado y, al mismo tiempo, implica estar en constante aprendizaje de nuevas áreas del conocimiento.

Al manifestar la necesidad de responder a la presente coyuntura con una "estrategia archivística", la misma estará condicionada por la respuesta a la siguiente pregunta ¿Hasta qué punto estamos los archiveros preparados para satisfacer las demandas contemporáneas?

Conclusión

Adhiero, como conclusión al presente artículo, a las palabras pronunciadas por Peter Blum (2009) (16) en su Conferencia magistral de apertura a las XVI Jornadas de Archiveros de Argentina:

"Quiero animarles:

- ¡Sean más activos!
- ¡Sean creativos! -- (La creatividad no es un don especial de unas pocas personas privilegiadas. Es asunto de práctica, es asunto de actuar, de hacer, de accionar, de experimentar)

- ¡Ser creativo o creativa es compartir y cooperar!
- ¡Ayúdense el uno al otro!

Pues también, un archivero como yo, supuestamente anticuado y con mangas cubiertas de polvo, sólo puede levantar la polvareda y provocar efectos positivos bajo una condición...

- “con ayuda de los amigos” (“*with a little help of my friends*”).

Notas:

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “Los caminos hacia una Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe”, Bávaro, 2003.

2. Declaración de Principios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Ginebra, Diciembre 2003.

3. DELORS, J. (1998) Informe UNESCO. “Los cuatro pilares de la Educación, La Educación encierra un tesoro”. Consultar el documento en español en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

4. SZLEJCHER, A. (2009) “La Sociedad de la Información: un objetivo de nuestro tiempo.” En: VI Seminario de Archivos de Tradición Ibérica. Santiago de Chile.

5. Es preciso señalar que Bourdieu distingue fundamentalmente, además del capital económico, el capital cultural, el capital social y el capital simbólico. El capital cultural está ligado a conocimientos, ciencia, arte, y el mismo puede existir bajo tres formas: en estado incorporado (*habitus*) relacionadas con determinado tipo de conocimientos; en estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, libros, etc.; y en estado institucionalizado, que constituye una forma de objetivación, como lo son los diferentes títulos universitarios.

6. SZLEJCHER, A. (2008) “La Formación del Archivero y la Preservación de la Autenticidad del Patrimonio Digital”. En Revista del Archivo Nacional - 72 (1-12): 85-108. Costa Rica. (ISSN 1409-0279 – 2008)

7. DURANTI, L. (2006) “Models of Archival Education: One, Two, o a Thousand?” En the 2nd Asia-Pacific Conference for Archival Educators and Trainers “The Archival Science and Archival Education in the Electronic Age” Professional Seminar: 124-133.

8. SHEPHERD, E. (2005) “Research and Teaching of Archives and Records Management in UK Universities”. En: Third European Conference for Archival Educators and Trainers. Universidad de Ámsterdam. Países Bajos.

9. ANDERSON, K. (2006) “Looking Forward: Preparing Future Professionals for the Known and the Unknown” En the 2nd Asia-Pacific Conference for Archival Educators and Trainers “The Archival Science and Archival Education in the Electronic Age” Professional Seminar: 158-164.

10. ANDERSON, K. (2006.) “Looking Forward: Preparing Future Professionals for the Known and the Unknown” Op. cit.

11. Archivos de Empresas -¿Para qué son necesarios? En el Seminario sobre Archivos de Empresas en el marco de las XVI Jornadas de Archiveros de Argentina “La preservación de la Memoria: garantía en la búsqueda de la identidad y de la verdad”. Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, Argentina. (Editado en CD-ROM)

12. SZLEJCHER, A. (1989) “Ciclo vital de los documentos”. En: Anuario Interamericano de Archivos. Vol. XIII. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA) Editado con los auspicios y fondos económicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. (p. 119-127)

13. Decreto 1172/2003 Información Pública Poder Ejecutivo. Acceso libre y gratuito vía Internet del Boletín Oficial del 3/12/2003; publicado. 4/12/2003.

14. El derecho a la intimidad consagrado en el Art. 19 de la Constitución Nacional se complementa con el Art. 18 que es más amplio, ya que protege sobre la inviolabilidad del domicilio, papeles privados y correspondencia, y reciben a su vez protección penal en la Constitución de la Provincia de Córdoba en los Arts. 150 a 152 y 153 a 157.

Todo esto nos lleva a la Ley 25. 326 Protección de datos personales, dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 04de octubre de 2000.

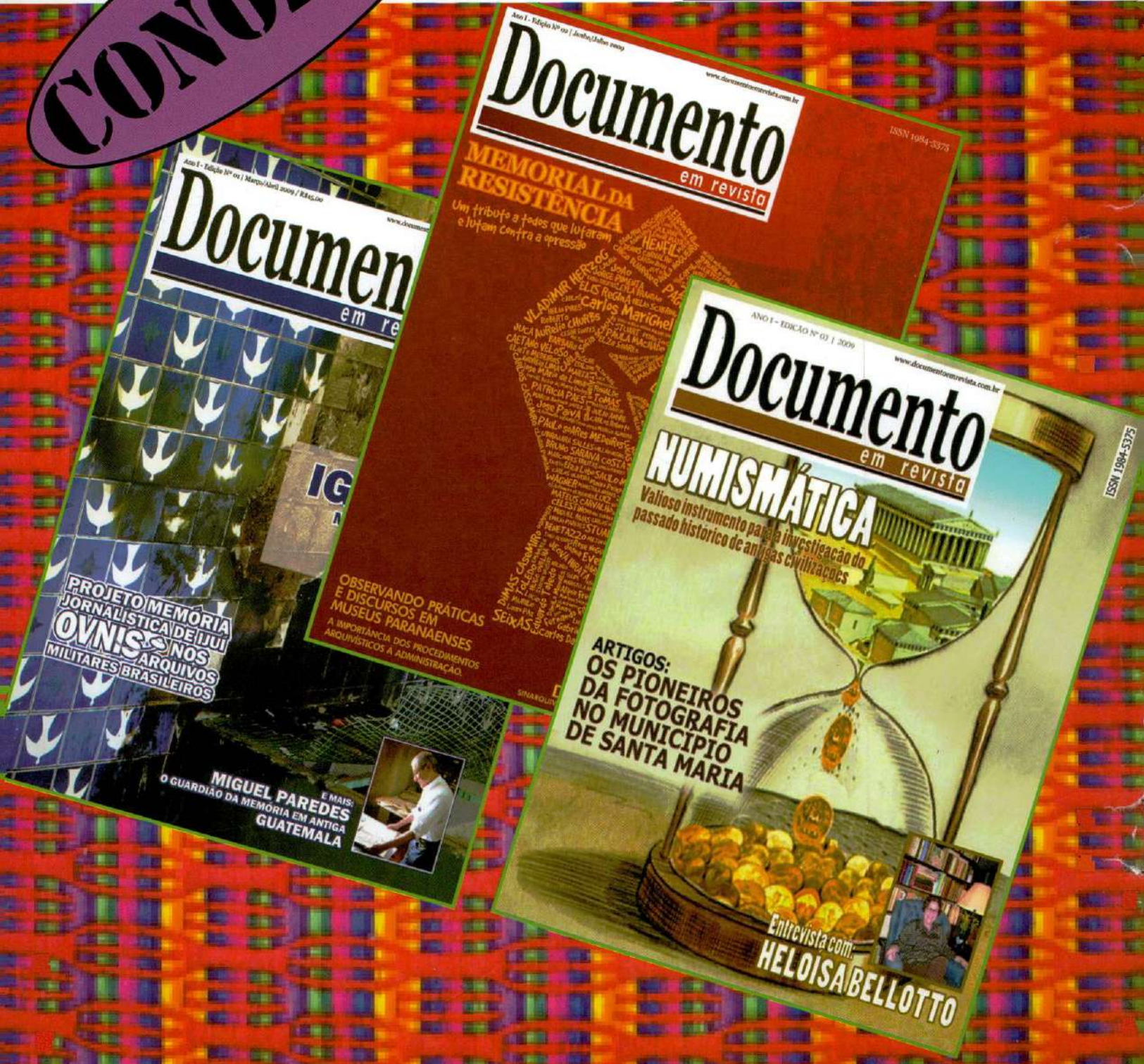
15. The InterPARES Project. The Long-term Preservation of Authentic Electronic Records: Findings of the InterPARES Project. (2005) Luciana Duranti Editor. Tipolitografía Bongi, San Miniato, Italia.

16. Algunos cuentos tardan más... - Medidas de precaución en caso de emergencia – “With a little help of my friends.” XVI Jornadas de Archiveros de Argentina “La preservación de la Memoria: garantía en la búsqueda de la identidad y de la verdad”. Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, Argentina. (Editado en CD-ROM)

CONOZCA

Documento

em revista



WWW.DOCUMENTOEMREVISTA.COM.BR